



City of Portland
Revenue Bureau

Form **ARTS**
2014

Declaración para el Arts Tax
Educación de Artes y Fondos de Acceso
Para Enero 1 a Diciembre 31, 2014
Fecha limite Abril 15, 2015

OFFICIAL USE ONLY

1 Domicilio de Portland que fue su residencia principal en el 2014. Proporcione su dirección postal actual si es diferente.

Domicilio (PO Box no es permitido)	Ciudad	Estado	Código Postal
Domicilio de Correspondencia (PO Box es permitido)	Ciudad	Estado	Código Postal

2 ¿Su hogar califica para una exención de bajos ingresos (ver instrucciones)? Si (verificación requerida) No

3 Anotar todos los mayores de 18. Si está solicitando una exención de pobreza, incluya a todos los miembros del hogar, incluyendo niños.

Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	
Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	
Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	
Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	
Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	
Nombre (primero, segundo nombre, apellido)	Año de Nacimiento	Marque Uno <input type="checkbox"/> Recibí Ingresos: Debe \$35 <input type="checkbox"/> Menos de \$1,000 anuales <input type="checkbox"/> Si marco "si" en línea 2 alistar ingreso anual individual: \$
Correo Electrónico	Número de Seguro Social	

4 Calcular monto debido.

Saldo a Pagar Número de personas recibiendo ingresos : _____ **x \$35 =** Monto Total de Arts Tax Debido: \$ _____ # Cheque: _____

Ej. para calcular cantidad: 1 persona = \$35; 2 personas = \$70; 3 personas = \$105; 4 personas = \$140 Los cheques deben ser pagables a "City of Portland"

5 Incluya documentos de verificación para cada adulto que no pague \$35.

Entiendo que debo proporcionar documentos de verificación (ver instrucciones) para cada adulto que no pague \$35. La falta de proveer la información necesaria para verificar lo declarado resultara en una solicitud rechazada.

6 Complete el formulario y envíe con su pago (si corresponde) a la Oficina de Ingresos. Envíeme un formulario en papel el próximo año

Preparador (En letra impresa) _____ Fecha _____ Teléfono _____ Correo Electrónico (si es diferente) _____

ARTS 2014 Instrucciones

1 Proporcione su domicilio en Portland que fue su residencia principal en el año 2014. Incluya su dirección de correspondencia si es diferente de la residencia principal.

2 Si el *ingreso anual*¹ de todas las personas en su *hogar*² está en o por debajo del nivel de pobreza federal establecido en el 2014 (ver tabla), y desea solicitar una exención de pobreza del hogar, marque “Si” en la línea 2. De lo contrario marque “No”.

3 Incluya el nombre completo, número de seguro social, año de nacimiento, y correo electrónico de cada pagador de impuestos. Incluya su nombre de soltera/o si recientemente ha cambiado su apellido.

Si usted está solicitando una exención de pobreza del hogar (marco “Si” en la línea 2): Usted debe incluir la información de todos los miembros del hogar, incluyendo a los menores. Agregue hojas adicionales si hay más de 5 miembros en su hogar. Usted debe proporcionar los ingresos de cada persona para el año 2014. Documentos de verificación son requeridos (ver línea 5).

Si no solicito una exención de pobreza del hogar (marco “No” en la línea 2): Incluya solo a los individuos que cumplieron los 18 años antes del 31 de Diciembre del 2014.

- Marque “Recibí ingresos” si el individuo genero por lo menos \$1,000 en ingresos sujetos a impuestos para el año 2014.
- Marque “Menos de \$1,000 anuales” si el individuo genero de \$0 a \$999.99 en el año 2014. Documentos de verificación son requeridos (ver línea 5).

4 El saldo total del impuesto es igual a \$35 multiplicado por el número de adultos en este formulario que generaron ingresos.

5 Usted debe proporcionar documentos de verificación para cualquier adulto que no pagó el impuesto de \$35. Los documentos requeridos dependen en el tipo de exención solicitada.

Si usted marco “Si” en la línea 2 (exención de pobreza del hogar): Necesita proveer una copia de su declaración de impuestos Federales del 2014 Forma 1040 (página 1 y 2). Si no le es posible proveer esta forma (por ejemplo, si no le es requerido presentar una declaración de ingresos Forma 1040), puede entregar una copia de la carta de beneficios SNAP (Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria) o TANF (Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas). Si no puede proveer cualquiera de estos, tiene que completar el formulario 2014 federal 4506-T (historial de cuenta). Usted puede imprimir este formulario de nuestra página web www.portlandoregon.gov/artstax.

Si usted marco “menos de \$1,000 anuales”: Incluya la Forma Federal 1040 y formularios de ingresos (ej., W-2s, 1099s, Schedule C, Schedule E, etc.) más los formularios 1099 R(s), carta(s) de los beneficios del Seguro Social, y 1099INT para los intereses de la Tesorería de los EU. Si no puede proveer cualquiera de estos, tiene que completar el formulario 2014 federal 4506-T (historial de cuenta). Usted puede imprimir este formulario de nuestra página web www.portlandoregon.gov/artstax.

6 Complete y envíe el formulario con su pago (si corresponde) a la Oficina de Ingresos. Usted puede solicitar que la Oficina de Ingresos le mande el formulario ARTS 2015 por correo cuando esté disponible el próximo año al seleccionar esta caja.

Dirección postal: Revenue Bureau Arts Tax, PO Box 1278, Portland OR 97207-1278

Teléfono: (503) 865-4278

Fax: (503) 823-5192

TTY: (503) 823-6868

En línea: www.portlandoregon.gov/artstax (o www.artstax.net)

Dirección física: Revenue Bureau, 111 S.W. Columbia Street, Suite 600, Portland, Oregon 97201

Tabla de Pobreza Federal del 2014

Personas en el Hogar ²	Ingresos del Hogar
1	\$11,670
2	\$15,730
3	\$19,790
4	\$23,850
5	\$27,910
6	\$31,970
7	\$36,030
8	\$40,090
<i>Para hogares con más de 8 miembros, agregue \$4,060 por cada persona adicional.</i>	

¹**El ingreso anual** para determinar la exención de pobreza federal sigue la definición establecida por la Oficina del Censo de los Estados Unidos e incluye todos los ingresos ganados o recibidos de cualquier fuente en el año 2014, sin importar si es imponible bajo la ley estatal o federal. Ejemplos de ingresos incluyen intereses recibidos de cuentas individuales o compartidas de ahorros u otro tipo de cuenta que pague intereses, pagos de manutención de niños, pensión de cónyuge, ingresos por discapacidad, beneficios de desempleo, ventas de inversiones y propiedades (aunque haya habido una pérdida en la venta), dividendos, ingresos del seguro social (libres o no libres de impuestos), ganancias en bruto de un negocio y salario como empleado.

²**Personas en el hogar** incluye todos los residentes (adultos y niños) dentro de una vivienda que son incluidos en una declaración de impuestos federales o estatales.

³**Ingresos sujetos a impuestos** pueden provenir de su sueldo, autoempleo, inversiones (excepto el interés del Departamento del Tesoro Estadounidense), rentas, jubilación (excluyendo beneficios del Seguro Social, Oregon PERS, FERS y CSRS), beneficios de discapacidad, desempleo, manutención conyugal, de hijos(as) o cualquier otra fuente de ingreso que la Ciudad no tenga prohibida cobrar impuestos.